UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 03 de diciembre de 2024.

OFICIO N° 00547 - 2024/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: a) OFICIO N° 0018-2024/UNTUMBES-EPG-PJT.
b) ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 22/11/2024.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. NEYI CÉSPEDES RODRIGUEZ,** egresada del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 22 de noviembre de 2024.

OFICIO Nº 18-2024/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes.
Ciudad.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente Nº: 001409
Fecha: 03 DIC 2024 Hora
Recibido

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : a). RESOLUCIÓN No 399-2024/UNTUMBES-EPG-D
Tumbes, 20 de noviembre de 2024.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta sobre la **sustentación de la tesis titulada**: **"Planificación estratégica y gestión administrativa de los trabajadores de contrato administrativo de servicio en el Gobierno Regional de Tumbes, 2022"**, presentada por la egresada: **Neyi Céspedes Rodríguez** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. **ORLANDO SIGIFREDO ECCA LÓPEZ**
Presidente de Jurado

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.

CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, siendo las once horas y diez minutos, se reunieron en el aula N° 2 de la Escuela de Posgrado los miembros del jurado calificador constituido con Resolución **RESOLUCIÓN Nº 316-2024/UNTUMBES-EPG-D,** del veinte tres de setiembre del Dos mil Veinticuatro, presidido por el Dr. **Orlando Sigifredo Ecca López,** e integrado por el **Mg. César Eduardo Gonzales Vega** (secretario), **Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña (vocal y asesor).**

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Planificación estratégica y gestión administrativa de los trabajadores de contrato administrativo de servicio en el Gobierno Regional de Tumbes, 2022"*** presentada por la egresada **Neyi Céspedes Rodríguez** para optar el grado académico de **MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del (la) sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la sustentante: APROBADA....., con el calificativo de MUY BUENA

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestra en Gestión Pública**, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y cinco minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 22 de noviembre del 2024.

Dr. Orlando Sigifredo Ecca López
Presidente
DNI 00 2679361
Código ORCID 0000-0003-2672-7171

Mg. César Eduardo Gonzales Vega
Secretario
DNI 18118539
Código ORCID 0000-0003-0562-8262

Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña
(vocal y asesor).
DNI 00208977
Código ORCID 0000-0001-5035-2088

C.c.
Jurado de Tesis (05),
Asesor
Interesado
Coasesor (es)
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).